

FOLIO



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficial/a Fecha de Registro Libro Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

FERNANDO

SALAZAR

ORTEGA

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Sexo

09/01/1983

Fecha de Nacimiento

AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Certificación

Se extiende la presente copia certificada con fundamento en los artículos 32, 35, 41 y 48 del Código Civil del Estado de Aguascalientes vigente y el artículo 2 fracción XII, 4 inciso d), fracciones XVI y XXII del Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 . DOY FE.

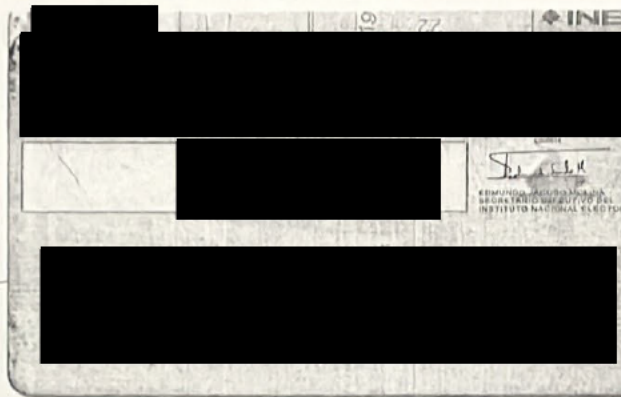
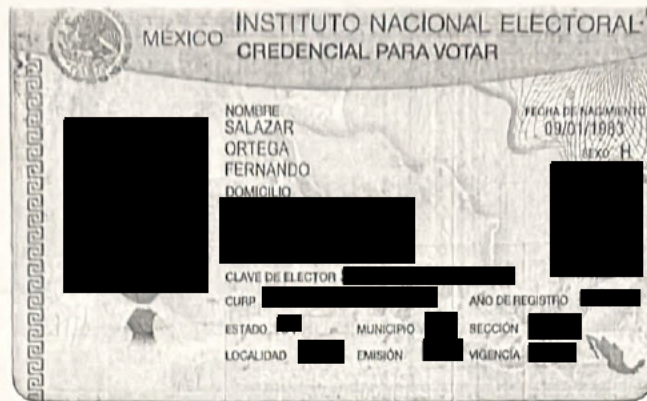
Firma Electrónica Avanzada

Código de Verificación

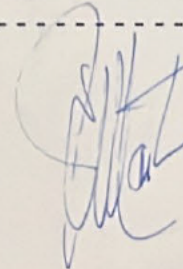
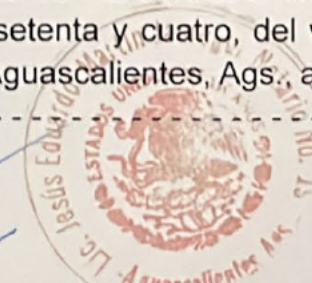
Director General del Registro Civil

Lic. Adolfo Suarez Ramirez

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cveer.registrocivil.gob.mx/VA/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



- - - JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI, notario, en ejercicio, titular de la Notaria Pública diecinueve del estado, hago constar: - - - - -
- - - Que la presente copia fotostática que va en una página útil, concuerda fielmente con su documento original que tuve a la vista con el que la cotejé y certifico a solicitud de FERNANDO SALAZAR ORTEGA, de lo que tomo razón en la escritura quince mil trescientos setenta y cuatro, del volumen ciento noventa y siete de mi protocolo agregando copia a su apéndice.- Aguascalientes, Ags., a catorce de diciembre del dos mil veinticuatro. Doy fe. - - - - -

CÉDULA 5134567

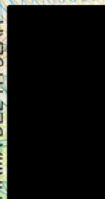
SEP



México D.F. 8 de Mayo del 2007



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5134567

EN VIRTUD DE QUE

FERNANDO

SALAZAR

ORTEGA

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

DERECHO



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES

en virtud de que

Fernando Salazar Ortega

*aprobó los estudios conforme a los planes autorizados
por el H. Consejo Universitario y según constancias
archivadas en esta Universidad, le otorga el título de:*

Licenciado en Derecho

*para que pueda ejercer libremente su profesión sin más limitaciones
que las establecidas por la ley.*

"Se Lumen Proferre"

Dado en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el día 31 de enero del 2007.

El Secretario General

Lic. Encarnina León Rodríguez

El Rector

M. en C. Rafael Urzúa Macías